



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Resolución provisional subvenciones asociacionismo

21/06/2024

SUBVENCIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley de Subvenciones y las bases de la convocatoria publicada en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, de 12 de junio de 2024, por la que se convocan Ayudas a Proyectos de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR 241 de 12 de junio de 2024), y conforme a la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión Evaluadora de Proyectos. Este Vicerrectorado ha resuelto publicar la resolución provisional de subvenciones a proyectos de asociaciones de estudiantes de la Universidad de Granada.

[+Información](#)

